

## Partidos políticos:

### ¿Cómo salir de la crisis de representación?

#### Presentación

En su papel de institución estatal de educación superior, a la Universidad de San Carlos de Guatemala le interesa promover un diálogo que esclarezca alternativas de solución a los problemas nacionales que nos determinan social e históricamente como país.

El Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, adscrito a la Escuela de Ciencia Política, en este año del bicentenario está llevando a cabo diálogos académicos y, en ésta edición número cinco, ofrece la oportunidad de generar una visión en torno a la representación democrática confiada a los partidos políticos, con miras a identificar las razones de su evidente deterioro en la actualidad. En Guatemala este deterioro ha significado una crisis que se expresa en la caída del rol intermediador de muchos partidos políticos que, al poner en riesgo sus convicciones ideológicas y doctrinarias y su cohesión institucional, afianzan en su lugar una representación irregular de intereses sectarios y, en ciertos casos, incluso extralegales, comprometiendo la democracia y las aspiraciones nacionales.

#### 2. El sentido de crisis: la problemática de la representación política

La representación política se refiere al proceso mediante el cual un mandatario o gobernante asume las demandas y expectativas de la colectividad. En nuestro sistema de democracia representativa, lo anterior conlleva dos cuestiones básicas: la celebración periódica de elecciones libres, a efecto de asegurar el factor alternancia, y el derecho a ejercer control y exigir responsabilidades sobre sus representantes, mediante procedimientos institucionalizados.

El desarrollo de la representación política en Guatemala es relativamente reciente. Junto a una nueva Constitución de 1985 surgió la legislación electoral específica que da sustento al sistema multipartidista competitivo. Lo anterior significa que el actual período democrático guatemalteco es el resultado de un largo proceso político-militar que adoptó formas de Estado corrompidas y perversas, como el terror, el fraude electoral, la manipulación de masas, la exclusión y el racismo.

Sobre esa base, la transición a la representación política mediante partidos se encumbró como el mecanismo legítimamente reconocido para el cumplimiento de roles de intermediación.

Ahora bien, la crisis en curso de representación de los partidos políticos se enfoca en la situación del Congreso de la República, luego del último evento electoral de 2019. El actual escenario legislativo quedó conformado por 19 bloques, de manera que un primer rasgo que caracteriza la actual legislatura es un importante fraccionamiento, que se ha resuelto vía alianzas de naturaleza muy cuestionada.

Otro rasgo característico de la actual legislatura es la existencia de 16 partidos con menos de 10 diputados, de los cuales ocho se hallan en posición minoritaria con menos de cinco diputados. Únicamente tres partidos superan el número de 10 diputados. A ese escenario hay que agregar el desarrollo de partidos cuyo único sentido es generar “franquicias” que ponen a disponibilidad el uso de su nombre para alcanzar cuotas de poder orientadas a intervenir no solo en el legislativo sino en los otros organismos del Estado. Esto implica que los partidos no cumplen un rol de intermediación, tampoco son representativos de los intereses de quienes dicen representar en menoscabo de mayores y más justas oportunidades de participación pública.

Este escenario permite comprender el bajo nivel de institucionalización del sistema político y la volatilidad y escasa madurez política de las propias organizaciones partidarias. Este fenómeno ha sido denominado como “liderazgo de alquiler”, en la medida que se trata de representaciones formales sin ideología, sin interés en la formación política de cuadros o el debate público, menos aún, en la transparencia y la rendición de cuentas.

Se halla planteada una crisis en el sistema de partidos políticos contemporáneo al amparo de una lógica corporativa de cooptación estatal. Una evidencia de ello lo constituye el informe Financiamiento de la Política en Guatemala (CICIG, 2015), en el que se identificó claramente el lugar de estas organizaciones en una trama compleja estructurada para favorecer redes ilícitas de poder.

Para trascender esta crisis, la representación a niveles local, departamental y nacional son clave, en función de romper una estructura de representación disfuncional, favorecedora de un poder oligárquico conservador tradicional que, más que superado, se ha fortalecido a lo largo de las cuatro últimas décadas, es decir, los años de la transición política. ¿Se trata entonces de una transición fallida?

## **2. La refundación del Estado, ¿un discurso o un nuevo orden en ciernes?**

El discurso de la refundación de Estado, como una propuesta de reorganización político-social, ante la decadencia del modelo de gobernación, halla sustento en la crítica a un modelo de partidos políticos sin legitimidad.



En el caso guatemalteco, el supuesto que aglutina las narrativas refundacionistas, tanto de derecha como de izquierda, ha ido cobrando fuerza como vector de transformación, ante el resquebrajamiento del modelo político de representación que, al menos en la macropolítica, ha sido ineficaz en el tratamiento de la construcción de ciudadanía, pilar básico de la democracia.

De hecho, la pregunta obligada es si lo que está en cuestionamiento son las bases del contrato social de 1985, o bien, la fundación del propio Estado guatemalteco, hace 200 años, articulado alrededor de muchas formas de exclusiones y la negación de la alteridad. Es por ello que exponer criterios capaces de identificar la crisis por la que atraviesa la representación política en Guatemala resulta vital en este momento. Existen al menos tres posiciones visibles:

- Las argumentaciones sustentadas en la crisis del modelo de representación. Se trata de una serie de cuestionamientos e inquietudes en torno al funcionamiento del sistema electoral y el sistema de justicia, con la meta de producir cambios institucionales en función de combatir la corrupción, pero sin transformación en las estructuras de poder. Recientemente, el Partido Liberal de Guatemala (PLG) propuso una reforma constitucional en los términos presentados en 2009 por la Liga Pro Patria.
- La refundación amparada en la histórica negación de la alteridad. Aunque este discurso comenzó a esbozarse desde la suscripción de los acuerdos de paz en 1996, por parte de varias propuestas venidas de organizaciones indígenas, fue hasta el surgimiento del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) que tal narrativa cobró mayor presencia política, particularmente alrededor de la contienda electoral 2019.
- Un reformismo institucional como una continuación/restauración del orden conservador para hacer viable el capitalismo del Siglo XXI. En este grupo confluyen sectores tradicionales de poder que, a decir de Sosa (2016), buscan hacer gobernable la implementación de planes económicos y geoestratégicos. En este segmento pueden identificarse sectores conservadores que abogan por el reiterado discurso de la defensa del orden constitucional, aunque reconocen la necesidad de introducir algunas modificaciones de carácter operativo pues “el sistema jurídico constitucional funciona perfectamente” (Orantes, 2018).

La paradoja que se plantea, en ese sentido, es que los partidos políticos legalizan formas de relación social y política que corrompen continuamente el propio sistema dentro del cual se amparan. Nuestra exposición se desarrolla con un alto sentido sociohistórico, determinado en buena medida por la conmemoración del bicentenario centroamericano. Una efeméride que tiene como triste telón de fondo la captura y cooptación del Estado, pero también un espíritu de refundación estatal.



### 3. Bibliografía

Arriola, Carlos (2017): La apuesta: ¿reforma o refundación del Estado en Guatemala? En: <http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec11409.pdf>

Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (2015): Financiamiento de la política en Guatemala. En: [https://www.cicig.org/uploads/documents/2015/informe\\_financiamiento\\_politicagt.pdf](https://www.cicig.org/uploads/documents/2015/informe_financiamiento_politicagt.pdf)

Fonseca, Marco (2016): La idea de la refundación: Actores, debates y propuestas sobre la Refundación del Estado en Guatemala. Guatemala: Instituto de Investigación y Proyección sobre el Estado (ISE) de la Universidad Rafael Landívar.

Orantes, Roxana (2018): La refundación del Estado, desde tres perspectivas diferentes. En Perspectiva. <https://www.perspectiva.gt/noticias/enperspectiva/la-refundacion-del-estado-desde-tres-perspectivas-diferentes1/>

Ochoa García, Carlos Fredy (2017). Reforma política. Las propuestas de las organizaciones indígenas. Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). En: <https://www.academia.edu/39242865>

Sosa, Mario (2016): Reforma, refundación y creación de un nuevo Estado en Guatemala. En Plaza Pública. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. En: <https://www.plazapublica.com.gt/content/reforma-refundacion-y-creacion-de-un-nuevo-estado-en-guatemala>

#### Director Escuela de Ciencia Política

Mike Rivera Contreras

#### Director IIPS

Carlos Fredy Ochoa

#### Equipo de Investigación

Rosaura Raguex

Jorge Aragón

Karen Arévalo

Gabriel Escobar Morales

Ana Sáenz

Alma Sagastume

Lizy Pérez



[www.iips.usac.edu.gt](http://www.iips.usac.edu.gt)



IIPS “Dr. René Poitevin Dardón”



@iips\_usac



iips Ciencia Política-USAC



[iipsecp@gmail.com](mailto:iipsecp@gmail.com)



iips\_ecp

